

VISTO:

Que por Ordenanza No. 6/08 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se cumplimente el proceso de evaluación por parte de los respectivos comités, corresponde efectuar la prórroga de sus designaciones por concurso como lo establece la normativa vigente (Art. 8º de la Ordenanza H.C.S No. 06/2008 y Res. H.C.S No. 599/2008);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR las designaciones por concurso del personal docente que a continuación se detalla, en los cargos, cátedras y Escuelas que en cada caso se indica, todos ellos por el término de seis (06) meses, según lo previsto en la Ord. H.C.S. No. 06/2008 y Res. H.C.S. No. 599/2008:

Escuela de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

-LORENZATTI, María del Carmen, legajo 36882, Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Problemáticas Educativas de Jóvenes y Adultos, a partir del 20 de noviembre de 2015.

Escuela de ARCHIVOLOGÍA

-OLIVERIO, Aída Cristina, legajo 41726, Profesora Asistente de dedicación simple, en la cátedra Selección Documental, a partir del 29 de noviembre de 2015.

Escuela de FILOSOFÍA

-GUTIÉRREZ, Alicia Beatriz, legajo 27661, Profesora Titular simple, en la cátedra Sociología, a partir del 04 de Noviembre de 2015.

Escuela de LETRAS

-EGUIA, Bibiana Leonor, legajo 35201, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Seminario de Lectura de Autores de Córdoba, a partir del 20 de noviembre de 2015.

Escuela de BIBLIOTECOLOGÍA

-ANGELOZZI, Silvina, legajo 35437, Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Fuentes y Servicios de Información III, a partir del 03 de noviembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 03 NOV 2015

RESOLUCION Nº 1550
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES